

FORMULARIO PARA EL REGISTRO DEL ESTUDIO DE FUNDAMENTOS QUE DEBE DE ELABORAR EL MERCADO (OBRAS NO SUJETAS A LAS MODALIDADES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE LLAVE EN MANO Y CONCURSO DE OFERTAS)

1. DATOS GENERALES										
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	12/11/2024								
1.2	DEPENDENCIA USUARIA	SUBGERENCIA DE LOGISTICA								
1.3	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA "CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ESTADIO PROFAM DE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA PROFAM PERU DIST. SANTA ROSA DE LA PROV. DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA, CUI N° 2660189 – PRIMERA ETAPA								
1.4	N° DE REFERENCIA DEL PAC	18								
1.5	LA OBRA SE ENCUENTRA EN EL MARCO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	SI	X	NO						
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código CUI	2660189	Documento que declaró la viabilidad, conforme al Sistema Nacional de Inversión Pública						
		NIVEL DE ESTUDIO DE PREINVERSIÓN	Perfil Simplificado	X	Perfil	Factibilidad				
			Elaborado por				Aprobado por			
			Documento de aprobación				Fecha de aprobación			
2. INFORMACIÓN SOBRE EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA										
2.1	SEÑALAR COMO SE EFECTUARÁ LA CONTRATACIÓN	OBRA TOTAL		ETAPA	X	TRAMO				
		Indicar el sustento técnico que motivó la contratación por etapa o tramo	INFORME 338-2024-GPP/MDSR							
2.2	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI		NO	X					
2.3	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS (RTM)	PLAZO DE EJECUCIÓN	30 días calendario.							
		RELACIÓN DE EQUIPO MÍNIMO								
		CANTIDAD	DESCRIPCION							
			REQUERIMIENTO NO DESCRIBE							
		CANTIDAD	DESCRIPCION							
			REQUERIMIENTO NO DESCRIBE							
		CANTIDAD	DESCRIPCION							
		01	ING. CIVIL (PROYECTISTA)							
		CANTIDAD	DESCRIPCION							
			REQUERIMIENTO NO DESCRIBE							
2.4	CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	ADELANTO DIRECTO	NO	ADELANTO PARA MATERIALES O INSUMOS	NO					
		OTROS								



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LOS RIOS
OFERTA

2.5	FUENTES DE INFORMACIÓN QUE SIRVIERON PARA VERIFICAR LA EXISTENCIA DE OFERTA EN EL MERCADO CON LA CAPACIDAD PARA CUMPLIR CON LOS RTM <i>Indicar y sustentar las fuentes de información que sirvieron para verificar la existencia de oferta en el mercado con la capacidad para cumplir con los RTM relacionados al equipo mínimo y al perfil mínimo del personal.</i>
------------	---

2.6	ASPECTOS CONSIDERADOS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO Teniendo en cuenta las fuentes de información que sirvieron para verificar la existencia de oferta en el mercado, señalar en cada caso los aspectos que se consideraron o no en el Expediente Técnico.
	Sobre la fuente de información N° 1
	Sobre la fuente de información N° 2
	Sobre la fuente de información N° 3

2.7 ELABORACION Y APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	Elaborado por	ROCIO DEL PILAR VALVERDE DIAZ	Aprobado por	LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
	Documento de aprobación	RG 066-2024-GDU/MDSR	Fecha de aprobación	18/10/2024

2.8	OBSERVACIONES AL EXPEDIENTE TÉCNICO FORMULADAS POR EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			
	N° Item	Cantidad de observaciones	Comunicación con la cual se remitió las observaciones a la dependencia responsable de la elaboración del expediente técnico y/o consultor	Fecha de remisión de la comunicación
	<i>Consignar una síntesis de las observaciones:</i>			
	<i>Consignar una síntesis de las observaciones:</i>			
	<i>Consignar una síntesis de las observaciones:</i>			



2.9	RESPUESTA DE LA DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y/O CONSULTOR			
	N° Item	Cantidad de respuestas a las observaciones	Comunicación de respuesta de la dependencia responsable de la elaboración del expediente técnico y/o consultor	Fecha de remisión de la comunicación
	<i>Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones:</i>			
	<i>Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones:</i>			
	<i>Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones:</i>			

2.1	AJUSTES QUE SE REALIZARON AL EXPEDIENTE TÉCNICO	
	N° Item	Ajustes realizados al expediente técnico

2.11 NUEVA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA	SI		NO	X
	Documento de aprobación		Aprobado por	Fecha de aprobación

3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL

3.1	PRESUPUESTO DE OBRA
------------	----------------------------

273

RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO (OBRAS NO BUJERAS A LAS MODALIDADES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE LLAVE EN MANO Y CONCURSO OFERTA)

Fecha de determinación del presupuesto de obra	18/10/2024
Consignar el detalle del presupuesto de obra:	
COSTO DIRECTO	164,700.10
G.G. (8%)	13,176.01
UTILIDAD (7%)	11,529.01
=====	
SUBTOTAL	189,405.12
IGV 18%	34,092.92
=====	
TOTAL	223,498.04

3.2 DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES	
Consignar el desagregado de gastos generales	
GASTOS FIJOS 1,876.01	
GASTOS VARIABLE 11,300.00	
=====	
GASTOS GENERALES 13,176.01	

3.3 VALOR REFERENCIAL	MONEDA	Soles	<input checked="" type="checkbox"/>	Dólares	<input type="checkbox"/>	Otro:	Señalar otra moneda
	MONTO	S/ 223,498.04 (DOSCIENTOS VEINTITRE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 04/100 SOLES)					

4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL DEL ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO

4.1 PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LOS RTM	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>De ser afirmativa la respuesta, identificar a los proveedores que cumplen con los RTM. De lo contrario, indicar la evaluación de la Entidad respecto de la falta de pluralidad de proveedores.</i>				

4.2 SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN (Aplicable para LP, ADP y AMC Derivada de LP y ADP)	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>De ser afirmativa la respuesta, detallar la información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación.</i>				

4.3 SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
<i>De ser afirmativa la respuesta, detallar:</i>				
<i>a lo establecido en el D.S. N°344-2018-EF Reglamento de la Ley N°30225; Art. 34.2. El valor referencial se determina conforme a lo siguiente:</i>				
<i>a) En la contratación para la ejecución de obras, corresponde al monto del presupuesto de obra establecido en el expediente técnico de obra aprobado por la Entidad</i>				
<i>En base</i>				

5.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SANTA ROSA

ABOG EZZARD WILBERT ROLANDO GRANADOS
SUBGERENTE DE LOGISTICA

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

